

**SERVICIO DE INTERPRETACIÓN Y TRADUCCIÓN EN PROCEDIMIENTOS INSTRUIDOS POR
LOS ÓRGANOS JUDICIALES EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE CÁDIZ Y PROVINCIA**

CONTR 2024/0000551524

En Cádiz, siendo las 14:00 horas del **día 03 de febrero de 2025**, se constituye la **Mesa de Contratación** de esta Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Cádiz, sita en C/ Fernando El Católico 3, integrada por las siguientes personas:

PRESIDENTE:

Doña Begoña Díaz Astola, Secretaria General Provincial de la Delegación Territorial.

VOCALES:

Don Borja Ruiz Santos, Asesor Técnico.

Don Manuel Alejandro Martínez Rodríguez, Interventor Provincial.

Don Estrella Carrasco Gómez, Letrada Jefa del Servicio Jurídico Provincial.

Doña Sandra Romero Reguera, Titulada Superior

SECRETARIA:

Doña Palma Martínez Espinosa, Jefa de Sección de Contratación de esta Delegación Territorial.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Aprobación del acta de la sesión celebrada el 30 de enero de 2025.

SEGUNDO. La Mesa de Contratación, una vez valorados los criterios de adjudicación y el informe técnico de valoración de oferta anormalmente baja de manera positiva, y a tenor de lo dispuesto en la cláusula 10.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, acuerda elevar al órgano de contratación como propuesta de mejor oferta la presentada por OFILIN-GUA SOCIEDAD LIMITADA, con CIF B18244301.

TERCERO. Conforme a lo establecido en el apartado 1 de la cláusula 10.7 del PCAP, en caso de que el órgano de contratación acepte la propuesta formulada por la Mesa, se requerirá a la licitadora propuesta, por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, la documentación previa a la adjudicación prevista en el apartado 2 de la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:30 horas del día antes reseñado, de lo que, como Secretaria, doy fe.

C/ Fernando El Católico, 3
11004 Cádiz

1



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DE LA PALMA MARTINEZ ESPINOSA	04/02/2025	
	BEGOÑA DIAZ ASTOLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZYTTF5E22LAWPYGAW88E395J		PÁG. 1/2

LA PRESIDENTA
Fdo.:Begoña Díaz Astola

LA SECRETARIA DE LA MESA
Fdo.: Palma Martínez Espinosa

C/ Fernando El Católico, 3
11004 Cádiz

2



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DE LA PALMA MARTINEZ ESPINOSA	04/02/2025	
	BEGOÑA DIAZ ASTOLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZYTTF5E22LAWPYGAW88E395J	PÁG. 2/2	